MUNICIPALIDAD
DE ASUNCION

0000069

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 19/18
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y COMPRA DE ETIQUETAS HOLOGRAFICAS ADHESIVAS
ID 352.733

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mariscal López N° 5.556, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Señor Oscar Rodríguez Quiñonez, con Cédula de Identidad N° 3.39085.932, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. con RUC N° 80003182-2**, con domicilio en la calle Artigas N° 2100, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Sr. Israel Hugo Centurión, con Cédula de Identidad N° 912.098, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio N° 1 para el SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y COMPRA DE ETIQUETAS HOLOGRAFICAS ADHESIVAS, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

ANTECEDENTES

Visto, los Memorandums N°s 82/2020 de fecha 26/10/2020, y 103/2020 de fecha 13/11/2020, por los cuales la Dirección de Tránsito y Transporte solicita la ampliación del 20 % del monto total de los ítems 1 y 2 del Contrato N° 33/2019 suscrito con la firma ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., en el marco del proceso Licitación Pública Nacional SBE N° 19/18 " Servicio de impresión de licencias de conducir y compra de etiquetas holográficas adhesivas" ID 352.733, y con base en el Dictamen N° 6134 de fecha 26 de noviembre de 2020 del Departamento de Contrataciones y Convenios dependiente de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se cuenta con la opinión favorable de dicha Dirección.

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
Certifico lo homologado
Res. N° 12588 Fecha 03/05/21
Secretario General

Por lo tanto, resulta la modificación del contrato principal conforme a las siguientes cláusulas.

CLAUSULA PRIMERA:

El contrato principal se amplía por el monto total de Gs. 377.600.000 (Guaraníes Trescientos Setenta y Siete Millones Seiscientos Mil) IVA Incluído, cuya distribución es para el Item 1 Gs. 350.000.000 (Guaraníes Trescientos Cincuenta Millones) y para el Item 2 Gs. 27.600.000 (Guaraníes Veintisiete Millones Seiscientos Mil). El compromiso derivado del presente Convenio Modificatorio está previsto según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 382/2021 de fecha 6/04/2021.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Ampliación Cantidad Máxima 20 %	Total Monto Ampliado
1	SERVICIO DE IMPRESION DE CREDENCIALES DE LICENCIA DE CONDUCIR	Unidad	25.000	50.000	35.000	1.750.000.000	10.000	350.000.000
2	ETIQUETAS HOLOGRAFICAS	Unidad	75.000	150.000	920	138.000.000	30.000	27.600.000
TOTALES						1.888.000.000		377.600.000

Ing. Israel Hugo Centurión G.
Representante Legal
Artes Gráficas Zamphiropolos

Abog. Julio González Giménez

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTION OSCAR RODRIGUEZ

#ASUNCIÓN EN ORDEN

CLAUSULA SEGUNDA:

Los demás términos del contrato para la "LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 19/18. SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y COMPRA DE ETIQUETAS HOLOGRÁFICAS ADHESIVAS - ID 352.733, suscrito en fecha 31 de mayo de 2019, así como los precios unitarios y totales permanecen invariables y con sus mismos efectos.

En prueba de conformidad firman las partes el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los ..23.....días del mes de...ABRIL.....del año 2021.

ISRAEL HUGO CENTURION
EL PROVEEDOR

Ing. Israel Hugo Centurión G.
Representante Legal
Artes Gráficas Zamphiropolos

OSCAR RODRIGUEZ QUIÑONEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

JULIO GONZÁLEZ GIMÉNEZ
SECRETARIO GENERAL (I)

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. N° 12588 Fecha 13 / 05 / 21
Secretario General
Folio 2/2